

*Se efectúa al terminar el Camino Espinoso, iniciando el Camino Estrecho.*

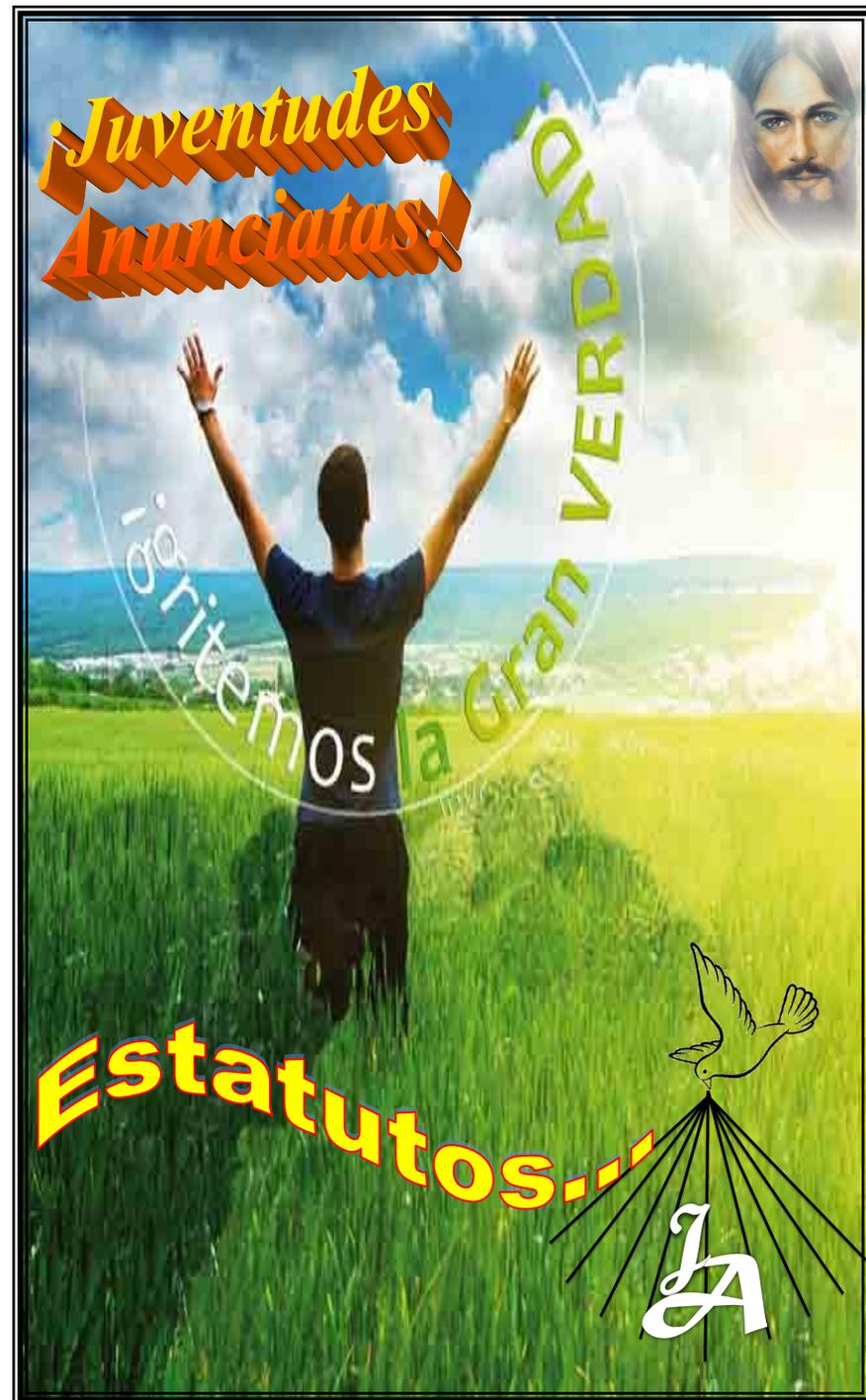
### **Consagración de las Juventudes Anunciatas.**

¡Señor Jesús, a ejemplo de María, quiero descubrirte! Con ella, Madre de la Iglesia, quiero ser presencia joven en el seno de una comunidad servidora, comprometiéndome con generosidad a la evangelización.

¡Como María, quiero amarte Jesús! Con ella, Virgen orante, llena del Espíritu Santo, quiero hacer de mi vida un camino de Oración y Servicio, en la sencillez y humildad, asumiendo la espiritualidad de la Anunciación.

Madre buena, te entrego mi alma, mis pensamientos, recuerdos, imaginaciones, deseos y temores; recibe mi corazón para que sea un solo palpar con el tuyo.

Madre de la Anunciación, desde hoy quiero vivir contigo, asumiendo el compromiso de formar parte de las Juventudes Anunciatas, con radicalidad y entrega, para que dirijas mis pasos y deseos, entregándote a partir de hoy, mi vida espiritual para vivir en el amor del Espíritu Santo. Así sea.





*“He aquí  
la Esclava  
del Señor,  
que se  
haga en mi  
tu Palabra  
(Fiat)” ...*

*Madre María Berenice.*

*“La gran  
intervención de Dios en la  
Historia humana, tuvo lugar allí  
entonces... En aquel pobre  
marco, en el silencio abismal de  
las cosas y de los hombres”.*

*Madre María Berenice.*

*(Última corrección y ajuste de los estatutos de Julio de 2014.)*

ventudes Anunciatas, ver los problemas que acontecen; estudiar, actualizar y aprobar (si es la Asamblea del Consejo Internacional) los artículos de los estatutos del movimiento; y otros temas que competan al Consejo según su jurisdicción; el *tercer día* continuarán los temas del segundo día y en el *cuarto día* se efectuará la elección del nuevo Consejo, siguiendo los mismos parámetros de la elección de los cargos de un grupo.

Se termina la asamblea con la aprobación de los nuevos propósitos y compromisos asumidos, con la presentación de los nuevos miembros del Consejo y con una Eucaristía de acción de gracias por el acontecimiento Anunciato que se ha celebrado. (Se contará con la participación de representantes de las Hermanitas, Misioneros de la Anunciación, de las Franciscanas Misioneras de Jesús y María, y de los Laicos Anunciatos).

### **CONGRESOS.**

En fechas especiales y cuando se requiera (solo si es necesario; de resto los temas y cambios importantes se efectúan en las Asambleas), se recomienda celebrar un congreso a nivel Nacional o Internacional con delegados y representantes de las Juventudes Anunciatas, admitiendo observadores de otros grupos juveniles o de organismos que los representen, contando también con la presencia de representantes de las Hermanitas, Misioneros de la Anunciación, de las Franciscanas Misioneras de Jesús y de María, y de los Laicos Anunciatos, ramas fundadas por Madre María Berenice.

### **DE LA DISOLUCIÓN DE LAS JUVENTUDES**

#### **ANUNCIATAS.**

Si llegara por alguna circunstancia, a disolverse algún grupo de Juventudes Anunciatas, los bienes adquiridos serán cedidos al Consejo superior y éste distribuirá una parte entre los miembros más necesitados en forma equitativa y el resto pasará a ser administrado por el mismo Consejo que los regía.

La elección para algún cargo del **Consejo Internacional y/o Nacional** se efectuará de la siguiente manera:



Seis meses antes del vencimiento de los cargo de los coordinadores, se efectuarán actividades preparatorias para la elección del nuevo Consejo Nacional o Internacional, dentro de ese cronograma estará pautada la fecha para hacer llegar las papeletas con los posibles candidatos al Consejo. Solo podrán ser postulados los jóvenes que cumplan los requisitos plasmados anteriormente y que figuren en la lista presentada por el Consejo saliente.

El objetivo de hacer la postulación seis meses antes, es para que todo el movimiento juvenil coloque en oración todas las intenciones de la elección de los nuevos cargos.

Se prohíbe hacer campaña y sobornar a los jóvenes para la elección del cargo, dejemos al Espíritu Santo actuar en nuestras J.A.

El nombramiento de un Consejo será distinto al de un grupo, ya que la elección se efectuará cada tres años, pero en caso de renuncia de algún miembro del Consejo, los mismos consejeros que quedan, elegirán al nuevo integrante que remplazará el cargo vacante, asumiendo el cargo por el tiempo que resta.

Cada tres años se efectuarán **ASAMBLEAS** para la elección de los consejeros, donde: durante 4 días se estudiarán asuntos relacionados con el crecimiento humano, cristiano, social y apostólico de los miembros de las J.A. para incrementar el amor, la fe, la alegría, la sencillez y disponibilidad fraterna de sus miembros, compartiendo experiencias y estudiando aquellos temas que sean de interés para sus miembros.

La Asamblea se efectuará así: Todo el **primer día** se dictará un retiro espiritual para pedir la unción del Santo Espíritu; el **segundo día** consistirá en el estudio y análisis del caminar de las Ju-

## **Juventudes Anunciatas.**

Somos jóvenes Cristianos, que deseamos vivir a profundidad nuestro compromiso de Bautizados.

Como proyección de esta vivencia, compartimos cuanto somos y cuanto tenemos, como lo hace Cristo en el Evangelio y en la Eucaristía; practicamos la generosidad dándonos como María en el misterio de la Anunciación, **construyendo caminos de fe y Esperanza**, evangelizando con amor, sencillez, disponibilidad, dinamismo y alegría a los jóvenes y personas que mas nos necesiten.

### **LAS JUVENTUDES ANUNCIATAS NOS PROPONEMOS:**

Compartir nuestra experiencia de fe, insertándonos en los diferentes contextos en los cuales hacemos presencia, como misioneros y miembros de la Iglesia; aportando nuestros dones y carismas desde la espiritualidad Eucarística y Mariana, legado de Madre María Berenice.

Como Nuestra Señora de la Anunciación, nos proponemos a dinamizar la Palabra de Dios en nosotros y con la acción del Espíritu Santo, darla a los demás.

## **RESEÑA HISTÓRICA**



La historia de las Juventudes Anunciatas se sitúa en el contexto del carisma de las Hermanitas de la Anunciación y de los Misioneros de la Anunciación.

En 1943, un grupo de jóvenes siguen a Madre María Berenice para integrar el primer equipo fundador de la Anunciación, con un espíritu apostólico hacia la niñez y la juventud, clarificado desde las primeras obras que fundó Madre Berenice. Muchas jóvenes, pobres, humildes, marginadas por categorías sociales o de color de piel, podían realizarse en una sociedad con profundas brechas sociales,

trabajando en apostolados entre los jóvenes, y así, consagradas a María de la Anunciación, comenzaban a tener un nuevo estilo de vida y su crecimiento en la fe.

Los grupos juveniles han tomado su importancia en la misión educativa de la Anunciación, surgiendo la inquietud de, por qué no tener grupos juveniles con la espiritualidad Anunciata, jóvenes dispuestos a trabajar por el reino; y es por eso que en 1982, se publican unos estatutos con el nombre de JUVENTUDES ANUNCIATAS.

La Hta. Lisbeth Agudelo ( 6ta Superiora General periodos 2002 -2014), realizó el primer curso de formación de líderes juveniles para su Congregación, en Potrerillo-Valle, asistiendo alrededor de 30 jóvenes de Pradera, Buenaventura, Mayagüez, Cali y San



Antonio de los Caballeros.

En ese mismo año se inicia la programación de convivencias mensuales, con el aporte de las Comunidades Locales de la Provincia San José.

La Hta. Alix Mercedes Duarte Roa, postuladora del proceso de Beatificación de Nuestra Amada Fundadora, fue la gran promotora de las Juventudes Anunciatas, llevando su organización a otras provincias de la Congregación

Hermanitas de la Anunciación.

En el VI Capítulo General de las Htas. de la Anunciación, celebrado en enero de 1985, se aprobó la organización de las Juventudes Anunciatas a nivel Congregacional, nombrando coordinadoras a las provinciales. En el X Capítulo General celebrado en diciembre de 2008, el nuevo equipo de gobierno durante su trayectoria, retoma a partir del año 2011 el impulso de las Juventudes Anunciatas a través de los programas de: Pastoral Juvenil Vocacional y Evangelización, haciendo equipo con los Misioneros de la Anunciación. La Hta. Enith Vergara, el Hto. Hugo Leánder Peña y la Hta. Clara Patricia Dallos, renovaron los estatutos e hicieron



ción libre y por voto secreto, designarán a los integrantes de los Consejos Internacional, Nacionales y de grupos, quienes desempeñarán sus funciones por tres años. Podrán ser elegidos por otro tres años más en forma consecutiva. Después de estos períodos no podrán repetir el servicio en el cargo, a no ser que sea elegido para otro cargo que no haya ejecutado anteriormente.



**Elección de cargos en un Grupo:** En el punto de asuntos varios se efectuará la elección del nuevo candidato al cargo; eligiéndose primero al presidente, luego al vicepresidente, seguidamente secretario y por último tesorero.

La metodología de elección de cargos de un **grupo es:** El presidente preside las elecciones y en ese mismo momento nombrará a dos jóvenes que harán de escrutadores. Se hace en voz alta la postulación de los candidatos por parte de los integrantes del grupo. Se procede a la votación secreta y después de obtener los votos de todos los presentes, se dictarán en voz alta y se plasmarán en un tablero. El electo debe ganar por mayoría absoluta de votos (ver\*).

En caso de renuncia o mal trabajo de algún dirigente, la Hta o Hno asesor y en su ausencia el presidente, elegirá por cualidades a algún joven del grupo, y esté continuará las responsabilidades por el tiempo que resta para cumplirse los 3 años de servicio.

(\*) **Ejemplo:** Son 50 participantes, el nuevo joven electo debe ganar con la mitad más uno. Pedro: 25 votos, Ana: 10 votos, Juan: 5 votos, María: 6 votos y Luz: 4 votos; por lógica ganó Pedro, pero no es mayoría absoluta; en este caso se vuelve a ejecutar una segunda ronda de votaciones pero sacando de la lista al joven con menos votos. Si en caso tal, se volviera a dar la misma situación, se sacará al que obtenga menos puntaje y se procederá a una tercera ronda y así, hasta obtener por mayoría absoluta los nuevos cargos.

actividades del Consejo; a su vez recibirán los aportes que cada Consejo o grupo deben hacer llegar mensualmente al Consejo Superior. El tesorero dará el informe de tesorería de los meses transcurridos desde la última reunión.

**8.-** En asuntos varios, como en la reunión de grupo, se tratarán temas extras, concernientes al caminar del movimiento juvenil.

**9.-** Se culminará la reunión con una oración sentida y significativa, preparada por los dirigentes del Consejo, y si no se celebró la Eucaristía iniciando la reunión, se podrá celebrar al culminar la misma.

Las reuniones de Consejo se **celebrarán cada dos meses**, sabiendo que antes de cada reunión de Consejo, se realizará una de pre-consejo, donde sólo los dirigentes se reunirán para puntualizar temas que se tratarán en la junta de Consejo.

A la reunión de Consejo asistirán: (en caso **Nacional** los coordinadores de cada grupo afiliado o sus delegados), y en caso **Internacional**, los delegados (corresponsales) de cada Consejo Nacional afiliado (ver \*) y pueden asistir representantes de grupos cercanos a la sede del Consejo Internacional.

(\*) Por dificultades de asistir a las reuniones de Consejo Internacional los representantes de países donde hacen presencia las J. A., los Consejeros de cada País delegarán algún miembro de las J. A. que viva en Colombia, como su corresponsal, y que pueda asistir regularmente a las Juntas de Consejo Internacional. El corresponsal no necesariamente tiene que pertenecer a alguna directiva de grupo, puede ser cualquier joven, miembro activo de las J. A., que esté inserto en un grupo, responsable y consiente que será el puente de unidad entre ambos consejos (de igual forma los consejos se mantendrán comunicados por vía email *R.E.A.*).

### **ELECCIÓN Y DURACIÓN DE LOS CARGOS.**

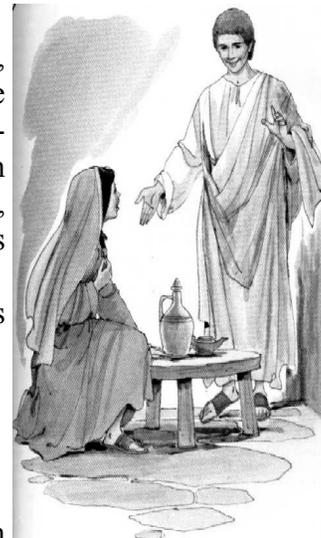
Los miembros de las Juventudes Anunciatas, mediante una elec-

el lanzamiento y la propuesta de volver a reactivar el Movimiento Juventudes Anunciatas, logrando así la receptividad y aceptación de muchos jóvenes, volviendo a resurgir dicho movimiento.

Actualmente queremos presentar a ustedes, queridas J.A., la actualización del Movimiento, el cómo se direccionará y su modo de trabajar y de formarse.

## **NATURALEZA.**

- 1.- Las Juventudes Anunciatas se proponen vivir a profundidad su vida cristiana en el medio donde se desenvuelvan.
- 2.- A ejemplo de María en la Anunciación, se abandonarán amorosamente al cumplimiento de la Voluntad de Dios.
- 3.- Cimentarán su espiritualidad en el amor a Jesús Eucaristía, en la lectura diaria y reflexiva de la Palabra de Dios, y en la contemplación de Nuestra Señora en el Misterio de la Anunciación, que es misterio de fe, de Pureza, de fecundidad, generosidad y sacrificio, muy particularmente de humildad y sencillez.
- 4.- CRISTO vivo, único salvador, es modelo, fuente y origen de todo apostolado, y para dar fruto es necesario permanecer en Él y Él en cada uno de nosotros, porque sin Él nada podemos hacer.
- 5.- Las Juventudes Anunciatas serán:  
Proféticas.  
Mesiánicas.  
Evangélicas.  
Apostólicas.



6.- Las Juventudes Anunciatas están llamadas a entrar en la acción pastoral y misionera de la Iglesia,

y emplearán todo el dinamismo y la creatividad que exige su creación como sujetos de su propio desarrollo integral, que los lleve a trabajar también por el crecimiento y desarrollo de los otros.

## VIDA ESPIRITUAL.

1.- La oración es un don de Dios; nos une a su presencia divina; así los miembros de las Juventudes Anunciadas tendrán en cuenta: participar si es posible, diariamente en la celebración de la Santa Misa y recibirán la Sagrada Eucaristía que es fuente de unidad y centro de la vida cristiana.

2.- Cada día, en el momento que sea más oportuno, beberán de las fuentes inagotables de las Sagradas Escrituras, el alimento que su espíritu necesita con suma devoción, dejando que la Palabra de Dios ilumine sus vidas.

3.- Los jueves darán un especial culto a Jesús Eucaristía mediante la oración personal y/o adoración comunitaria, en espíritu de amor, adoración, reparación y agradecimiento. Rezarán el Santo Rosario por las necesidades de la Iglesia, especialmente por el Santo Padre, Sacerdotes, Religiosas, Religiosos y Seminaristas.

4.- Preferentemente los sábados rezarán el Santo Rosario y de modo especial en los meses de mayo y octubre, bien sea en grupo, con las comunidades donde realizan apostolados o en familia.

5.- Recibirán con fre-



1.- Las reuniones iniciarán con un momento de oración u homenaje a la Santísima Virgen, preparado por el equipo coordinador, o con la celebración de la Santa Misa en la sede del Consejo.

2.- Se presentará un tema de formación, para fortalecer la espiritualidad de las Juventudes Anunciadas, preparado por algún miembro del consejo o por un invitado especial.

3.- Se leerá el acta anterior, y después de ser corregida, será aprobada por los presentes, y firmada por todos los dirigentes del Consejo.

4.- **Para el Consejo Nacional:** Se leerá y estudiará el trabajo y el caminar de cada grupo de J.A. afiliados al Consejo Nacional. Cada grupo tendrá un mes asignado para informar su caminar y labores, ayudándoles al buen funcionamiento y cuidado de la espiritualidad y trabajos apostólicos del movimiento. (Antes de presentar los grupos, su informe en la reunión de Consejo, un representante del Consejo Nacional visitará el grupo y revisará su caminar y labores).

- **Para el Consejo Internacional:** Se leerán y estudiarán los informes mensuales, trimestrales o semestrales del caminar y trabajos de cada Consejo Nacional afiliado al Consejo Internacional.

5.- Luego se procederá a la planificación o discusión de proyectos que unirán a todos los grupos de J. A. Ejemplo: si es el Consejo Nacional se plantearán proyectos o encuentros nacionales, y si se refiere al Consejo Internacional, se gestionarán encuentros, misiones o eventos a nivel internacional que una a todas las J. A del mundo.

6.- A continuación se leerán los comunicados y correspondencias más importantes que haya recibido el Consejo. Haciendo participe a la asamblea presente del mensaje.

7.- Se realizará la colecta, donde los presentes aportarán con generosidad lo que puedan monetariamente para apoyar a las

de ver las necesidades de las personas a las cuales se evangelizó, el crecimiento espiritual y apostólico de los miembros del grupo, y se presentarán nuevos apostolados o la continuación de los mismos para la semana que empieza. (Los trabajos se realizarán de tres en tres o con la participación de todo el grupo, recordando que los trabajos son asignados por el presidente, el asesor y su equipo dirigente, y estos grupos darán su informe de trabajo en las reuniones de cada 8 días).

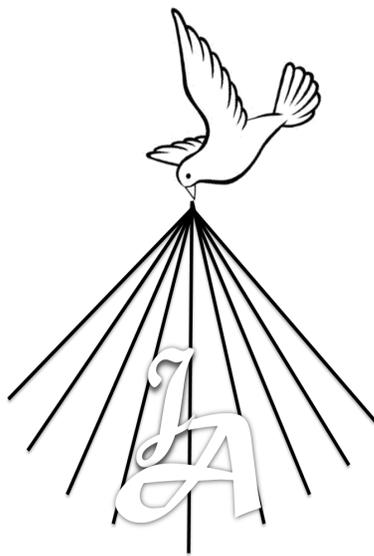
5.- A continuación se realizará una colecta, donde los jóvenes libremente, aportarán lo que puedan para los gastos del grupo; el tesorero a medida que va circulando la bolsa de tesorería, va emitiendo su informe de los ingresos, egresos y saldo actual de la semana que transcurrió.

6.- Antes de terminar la reunión, se pasará al punto de asuntos varios, donde se discutirán temas de vinculación con el grupo, actividades a efectuar, convivencias, retiros, lecturas de correspondencias de los consejos superiores, etc.

7.- Se culmina la reunión con un acto mariano o un homenaje a Nuestra Señora de la Anunciación, patrona del movimiento Juventudes Anunciatas.

*(las reuniones serán acorde a la creatividad y dinamismo de los coordinadores, con dinámicas, cantos, videos, y se puede esporádicamente suprimir los módulos de formación por temas comunes o películas de reflexión).*

**El Consejo.** (Bien sea Internacional o Nacional). Presidirá las reuniones de consejo el presidente con su equipo de trabajo.



cuencia el sacramento de la Reconciliación.

6.- La práctica cristiana de las virtudes teologales de la fe, esperanza y caridad, han de ser objeto de un cultivo especial para crecer en ellas, así como las demás virtudes infundidas en el Bautismo.

7.- Las virtudes de la humildad, alegría y sencillez, son características de las Juventudes Anunciatas.

8.- Dedicarán un tiempo diario a la lectura espiritual, que enriquezca y estimule su vida de oración, formación y apostolado.

9.- Tendrán especial devoción a San José, esposo de la Virgen María, a San Juan Evangelista, a San Francisco Javier, a Santa Teresita del Niño Jesús, a su Ángel Guardián, sin excluir a aquellos santos que la devoción particular y el dogma de la comunión de los santos les inspire.



“El amor a Jesús en el Santísimo Sacramento es fuente de amor; la Hostia Consagrada viene del amor, es el amor y trae el amor”.

*M. María Berenice.*

“La Santísima Virgen de la Anunciación, Madre de Dios, es Reina y Madre, la más poderosa y misericordiosa; en Ella encontramos todos los títulos y advocaciones que la han hecho conocer y amar de los ángeles, de los santos, de los hombres, a quienes acoge siempre con ternura maternal”.



The Annunciation

*M. María Berenice.*



*Para integrarse a las  
JUVENTUDES  
ANUNCIATAS se  
requiere:*

- 1.- Haber recibido el Sacramento del Bautismo en la Iglesia Católica.
- 2.- Comprender entre los 12 y 27 años de edad. (de 12 a 18 años etapa pre-juvenil y de 18 a 27 años etapa juvenil).
- 3.- Querer voluntaria y libremente pertenecer a las Juventudes Anunciatas.
- 4.- Querer trabajar seriamente en el crecimiento de la fe, que los lleva a su propia conversión y a un compromiso evangelizador.
- 5.- Participar responsablemente al menos en uno de los apostolados que asigne el grupo, de manera que por su espíritu y actividad, haga presente a la Iglesia en todos los ambientes donde necesiten de sus servicios.
- 6.- Descubrir y apropiarse las virtudes Anunciatas, y compartir con el hermano cuanto se es y se tiene, tal como lo hicieron Jesús y María.
- 7.- Crear un ambiente de alegría, sencillez, humildad, confianza mutua y amistad.
- 8.- Amar de intención e imitación a Nuestra Señora, la Virgen María.
- 9.- No estar casados, no tener hijos y no estar viviendo en concubinato (en pareja).
- 10.- Tener recta intención, y estar abierto y dispuesto a recibir y dar de lo que se va aprendiendo dentro del grupo juvenil.



estadísticas de los jóvenes integrantes y pasará asistencia en las reuniones de cada 8 días.

**3.-Asesor:** Será una Hermanita o Misionero de la Anunciación, que esté impregnado de la Espiritualidad Anunciata, que sepa y le guste trabajar con los jóvenes, y que se caracterice por un espíritu de servicio animado y juvenil.

**4.-Secretario:** Joven de 16 años o más, caracterizado por el orden y la puntualidad, por el amor al movimiento Juventudes Anunciatas. Se encargará de velar por las actas del grupo y de mantener comunicación con los Consejos Superiores.

**5.-Tesorero:** Joven de 18 años o más, responsable y caracterizado por la honestidad y la transparencia; se encargará de velar y cuidar por el tesoro monetario del grupo, llevando al día y en orden las cuentas en un cuaderno, y presentará el aporte o colaboración mensual al Consejo Nacional (Ser generosos con el aporte).

**SESIONES DE REUNIÓN.**



*El grupo* se reunirá cada 8 días, acorde el día y el horario en que puedan los integrantes del mismo, **1.-** iniciarán sus reuniones con una oración sentida y acorde a la persona que le toque organizarla, asignado previamente por el presidente y consejo.

viamente por el presidente y consejo.

**2.-** Después de la oración, se distribuirán mínimo una hora para cada camino de formación y trabajar los temas asignados por los módulos formativos y sus orientadores.

**3.-** Se reunirán nuevamente todos, en el salón de juntas, donde el secretario leerá el acta anterior, y al ser corregida y aprobada por los presentes, será firmada por el presidente y el asesor.

**4.-** Luego se presentarán, evaluarán y compartirán los apostolados que se realizaron en la semana que culminó, con el objetivo

den para el Consejo Internacional.

**Red de Equipos Anunciadores (R.E.A.):** *Es el medio comunicativo que surge por la Iniciativa de las Juventudes Anunciadas, para mantener contacto y comunicación virtual con todos miembros y grupos que forman parte de las Juventudes Anunciadas. R.E.A. es creado con el fin de evangelizar virtualmente, de estar unidos en forma de red con el resto de la familia de la Anunciación y para conquistar y pescar con esta red, a otros jóvenes que quieran seguir a Cristo incorporándose a las J.A.*

Para elevar, nombrar o aprobar un Consejo Nacional de Juventudes Anunciadas, deben existir por lo menos 4 grupos de las J.A. en el país (cada grupo con su respectiva directiva), y debe ser estudiado el nombramiento por el Consejo Internacional, redactando un documento de aprobación y fundación del nuevo Consejo. Todas estas gestiones se realizan con la visita previa de un representante del Consejo Internacional o un corresponsal del mismo.

#### **DIRECTIVA DEL GRUPO.**

El grupo estará conformado con las etapas de formación, con jóvenes de 12 años en adelante, y su directiva estará organizada de la siguiente manera: (Para Consejos y grupos: las edades no deben ser obstáculo para el nombramiento de la directiva, pero sí mirar bien las cualidades del joven).

**1.- Presidente:** Un Joven que comprenderá de 18 años de edad o más, responsable, identificado con el carisma y labor del movimiento juvenil, caracterizado por la fraternidad, la humildad, y que sea fiel a la oración y a los sacramentos.

**2.- Vicepresidente:** Será un Joven de 18 años o más, responsable, puntual, que muestre amor en gran proporción al movimiento juvenil. Será la mano derecha del presidente y en ausencia de éste, asumirá sus funciones hasta su incorporación o nueva elección. Guardará el libro de

# APOSTÓLICO

1.- A fin de responder, ante todo, al llamado de servir a Cristo y de dar desde nuestros dones y carismas, es necesario que la acción apostólica, proceda de la íntima unión con Él y de Nuestra Señora de la Anunciación.

2.- Cualquier actividad realizada por un miembro de las Juventudes Anunciadas, es espíritu de servicio a la Iglesia, y tiene valor apostólico; realizando siempre



toda labor, no a nombre propio si no en nombre del movimiento juvenil y de la Iglesia.

3.- La Iglesia es el campo donde los miembros de las Juventudes Anunciadas, a imitación de Cristo enviado del Padre, y de Nuestra Señora, ejercen su servicio profético, mesiánico, apostólico y evangélico, el cual lo expresarán en actividades parroquiales a solicitud del Señor Cura Párroco, como:

A) Catequesis para recibir los Sacramentos, impartida a todo tipo de personas, sin distinción de edad ni condición social, siempre y cuando esté preparado el joven anunciato.

B) Visitas domiciliarias a familias carentes de fe, a los enfermos de la parroquia, veredas, caseríos y barrios marginados.

C) Asesoría y orientación a grupos infantiles y juveniles.

D) Organizar retiros, convivencias juveniles y encuentros infantiles con fines apostólicos y

vocacionales.

E) Campamentos de Misión y jornadas misionales, cuando la necesidad del servicio lo reclame.

F) Organización de Pascuas Juveniles para los integrantes del grupo (a nivel nacional) y misiones en tiempos fuertes de la liturgia (Semana Santa y Navidad).

G) Animación de festividades litúrgicas con el canto, obras de teatro, entre otras expresiones artísticas, animación de fiestas patronales y servicios que solicite el Señor Cura Párroco.

H) Peregrinación de la Imagen de la Santísima Virgen María en los meses de mayo y octubre, por los barrios y hogares que soliciten una gracia especial y sean devotos de Ella.

I) Jornadas de Evangelización en Institutos Educativos o en lugares donde se observe la presencia de jóvenes sedientos de Dios.

J) Animación y visitas a asilos u orfanatos.

K) Impulsarán los proyectos pastorales de sus instituciones educativas. Ejemplo: Eucaristías, adoración al Santísimo, retiros, convivencias, etc.



## Formación.

La formación de las Juventudes Anunciatas estará constituida de la siguiente forma: la formación estará identificada por caminos de seguimiento a Jesús.

1.- De los 12 a los 18 años comprenderá la eta pre-juvenil.

necesario y velando por el sostenimiento de las misiones evangelizadoras que realiza el grupo juvenil.

**7.- Tesorero Asistente:** Joven responsable, de 20 años o más, será el auxiliar y la mano derecha del tesorero, y al igual que él, velará por el tesoro monetario del movimiento juvenil.

### CONSEJO NACIONAL:

Cuya sede debe estar en la capital del país; de no ser posible estará en una ciudad céntrica y de fácil comunicación.

Estará conformado por:

Presidente, Vicepresidente, Asesor, Secretario y Tesorero. En este caso el Consejo Nacional, cumplirá las mismas responsabilidades que los representantes Internacionales, pero adaptado a una jurisdicción más pequeña (un país).

Solo al secretario y al tesorero se les sumarán otras responsabilidades. El *secretario* debe mantener comunicación con el Consejo Superior, enviar las actas del Consejo Nacional al secretariado Internacional, informar las actividades a realizar y del caminar de los grupos en el país, recibir los informes y actas de los grupos de J. A. que trabajan en el país. El *tesorero* recibirá las colaboraciones monetarias mensuales de los grupos de J. A. que trabajan en el país, y se encargará de enviar el aporte mensual al Consejo Internacional para apoyar las actividades misionales que efectúa el movimiento.

El Consejo Nacional no tendrá ni secretario ni tesorero asistente. Las edades de los miembros del Consejo serán las mismas que compren-





**3.- Asesor:** Será una Hermanita o un Misionero de la Anunciación, que tenga el Carisma y la Espiritualidad Anunciata bien arraigados, de espíritu joven, con gran celo apostólico por la pastoral juvenil, que conozca el movimiento de las Juventudes Anunciatas a cabalidad y que sea

ejemplo para los jóvenes que forman este movimiento. Será junto al presidente, los mayores representantes del movimiento juvenil.

**4.- Secretario:** Será un joven de 20 años o más, caracterizado por el orden y la disciplina; que tenga un buen camino recorrido en las Juventudes Anunciatas e identificado con el mismo grupo. Se encargará de redactar y velar por las actas de reuniones del Consejo y por las correspondencias emitidas de los Consejos Nacionales que están afiliados a las J.A.

**5.- Secretario Asistente:** Será un joven de 20 años o más, cuya función será de ayudar al secretario en la redacción de las actas de Consejo, y responder a las correspondencias de los Consejos afiliados.

**6.- Tesorero:** Joven responsable, caracterizado por la honestidad y la transparencia, que tenga 20 años o más. Debe tener tiempo trabajando en el movimiento juvenil y estar identificado con el carisma del mismo. Su función es velar por el tesoro del grupo, recibir las colaboraciones monetarias de los otros grupos de J.A., y presentará en las reuniones de Consejo, con mucho orden y cuidado, las cuentas monetarias del movimiento, gastando lo

\* De 12 a 14 años llamaremos a la etapa **CAMINO EMPEDRADO**, al iniciar esta etapa el joven recibe como signo los estatutos del movimiento juvenil. En esta etapa es donde el joven descubre su identidad como persona e hijo de Dios, construyendo bases sólidas para una espiritualidad Anunciata comprometida y estudia los estatutos del Movimiento Juventudes Anunciatas. (Luc. 8,6).

\* De los 14 a los 16 años llamaremos a esta etapa **CAMINO ESPINOSO**, al iniciar esta etapa, el joven recibirá como signo un prendedor con las iniciales de Juventudes Anunciatas, J.A.. En esta etapa es donde el joven continúa su descubrimiento como persona llamada por Dios, buscando más identidad y amor por la espiritualidad de las Juventudes Anunciatas. (Luc. 8,7).

\* De los 16 a los 18 años llamaremos a esta etapa **CAMINO ESTRECHO**, al iniciar esta etapa el joven recibirá como signo, una pañoleta con los colores de la bandera de la Anunciación (amarillo, blanco y azul) y las siglas J.A. plasmadas en la misma, y a la vez se consagrará a Nuestra Señora de la Anunciación bajo el ideal de las Juventudes Anunciatas. En esta etapa es donde el

joven, optando definitivamente por Cristo y su Iglesia en el movimiento de las Juventudes Anunciatas, asume más protagonismo dentro del movimiento juvenil, preocupándose por su crecimiento y estabilidad en el servicio. (Es aquí donde el joven vivirá la experiencia





de la Pascua Juvenil Anunciata a nivel nacional). (Mt 7,13).

2.- De los 18 a los 27 años comprenderá la etapa juvenil.

\* De los 18 a los 27 años llamaremos a esta etapa **CAMINO ILUMINADO**, al iniciar esta etapa el joven recibirá como signo el logo o escudo del movimiento juvenil. En esta etapa es donde el joven está más comprometido con la Iglesia y con el movimiento Juventudes Anunciatas, trabajando con más convicción por la evangelización y el crecimiento del Movimiento Juvenil, colaborando en la formación de los diferentes miembros, ayudando a tiempo y a destiempo con la pastoral Juvenil - vocacional de las Hermanitas y Misioneros de la Anunciación. (Jn 8,12).

\* A los 27 años es el **DESEMBOQUE**, donde el joven deja las Juventudes Anunciatas y se incorpora a los Laicos Anunciados o inicia su formación como Hermanita/Misionero de la Anunciación, Misionera o Contemplativa de la Anunciación. Por alguna excepción, el joven puede seguir formando parte de las Juventudes, prestando sus servicios en la formación de los jóvenes y en los Consejos que la dirigen.

(Cabe resaltar, que todos estos signos, pasos de etapas o caminos, se efectuarán en una ceremonia cada 25 de marzo, o en fechas cercanas a la Solemnidad de la Anunciación, con una preparación previa, donde al joven se le note su progresar y crecimiento dentro de las Juventudes Anunciatas). (Si el joven ha entrado al grupo con una edad que supera las etapas de formación iniciales, con orientación del asesor o del presidente, estudiará resumidamente el camino, hará su nivelación y se incorporará al camino que según su edad le corresponde).

3.- Cada ocho días (escogiendo el día según las posibilidades de los miembros), se reunirán para preparar, estudiar y planificar los servicios apostólicos que deben realizar en la semana siguiente, y

talentos que hay dentro del movimiento juvenil.

Este festival puede ser de carácter Nacional o Internacional, si las circunstancias y una efeméride especial así lo reclame, y si existen los recursos para ello, sin menoscabo de la suplencia de otras necesidades de orden prioritario.

## Organización de las J.A.

Toda Comunidad o grupo, necesita tener a alguien que lo oriente, ayude y guíe para su mejor desarrollo y crecimiento; por eso las Juventudes Anunciatas no carecerán de organismos que cumplan con este servicio dentro de su grupo; así como grupo al servicio de la Iglesia, se organizarán de la siguiente manera.

### CONSEJO INTERNACIONAL.

Su sede se situará en la República de Colombia, cuna de la Anunciación.

Estará conformado por:

**1.- Presidente:** Será un joven de 20 años o más, con espíritu de oración, amor al movimiento juvenil, y con años de experiencia de labor pastoral en las Juventudes Anunciatas. Será, junto con el asesor, los mayores representantes del movimiento juvenil, y ambos tendrán la última palabra en algunas decisiones.

**2.- Vicepresidente:** Será un Joven de 20 años o más, con tiempo suficiente de trabajo y conocimiento del movimiento juvenil; debe ser la mano derecha del presidente, y en ausencia de éste, asumirá la responsabilidad del mismo, hasta que se incorpore nuevamente a su labor o sea electo uno nuevo. Guardará el libro de estadísticas de los Consejos nacionales existentes y pasará asistencia en las reuniones.

# Expresiones Artísticas y Medios de Comunicación.



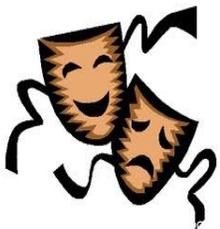
El canto, el teatro, la danza, la pintura etc., se emplearán como instrumentos en el campo de las relaciones fraternas y medios de apostolado, que les ayudan en forma racional y ponderada en el servicio apostólico, siempre como medios y no como fines.

Harán del canto y la interpretación de instrumentos musicales, una expresión de amor, fe, esperanza y alegría, para comunicarse con Cristo en la Liturgia, y honrar a Nuestra Señora; lo utilizarán en reuniones, animación apostólica, el descanso y recreación.

Tendrán a Santa Cecilia como Patrona de sus cantos para que ella los eleve hacia el Señor.



Se podrá organizar eventualmente y según lo considere el consejo Nacional o Internacional de las J.A., festivales de la *Voz Juvenil Anunciata*; donde cada grupo dedicará interpretaciones musicales y sus expresiones artísticas a la Virgen María, a Jesús o referente algún tema que celebre la Iglesia en particular, con el fin de dar gloria a Dios y mostrar los



Se podrá organizar eventualmente y según lo considere el consejo Nacional o Internacional de las J.A., festivales de la *Voz Juvenil Anunciata*; donde cada grupo dedicará interpretaciones musicales y sus expresiones artísticas a la Virgen María, a Jesús o referente algún tema que celebre la Iglesia en particular, con el fin de dar gloria a Dios y mostrar los

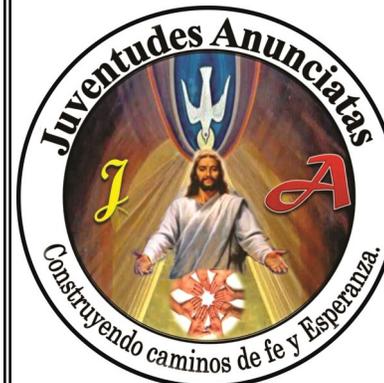
recibir la formación pertinente según las etapas. También evaluarán a la luz de la fe, los trabajos apostólicos de la semana que culminaron, buscando posibles fallos, aplicando los correctivos sin desanimarse.

4.- Cada mes (si es posible) dedicarán mínimo medio día al trato íntimo con el Señor, y harán una revisión al final, sobre su amor y sus deberes apostólicos, fijándose pautas para su mejoramiento y progreso (Retiro Espiritual).

5.- Se tendrá en cuenta en la planificación anual, al menos tres convivencias fraternas, para intercambiar experiencias, compartir entre sí y tener ratos de expansión y regocijo, recordando las palabras del Señor: “Venid y descansad un poco”. Se podrán invitar jóvenes ajenos al movimiento, para animarlos a incorporarse al mismo.

6.- Anualmente practicarán tres días de retiros espirituales, conforme a las sugerencias de los coordinadores del grupo (Se sugiere vísperas de la fiesta de la Anunciación, en vacaciones o fechas significativas). Pueden unirse más de dos grupos de Juventudes Anunciatas que se encuentren cerca, para vivir el retiro anual.

## Logo y Consigna.



El logo de las Juventudes Anunciatas, representa la espiritualidad del movimiento.

El círculo, invita a la perfección que debe buscar cada joven por medio del apostolado y de su profundización en la fe; el escudo representa el momento de la Anunciación de María, la venida del

Santo Espíritu sobre la Virgen en el momento del anuncio y encarnación del Verbo, invitando a los jóvenes a ser devotos de la acción del Espíritu como santificador de las almas, encarnando en sus vidas a Jesús.

La imagen de Jesús, indica que Él es el camino, la verdad y la vida de cada Joven Anunciato, el cual recibe la ofrenda de todos los que son partícipes del movimiento juvenil, representado en las manos que están unidas junto a las iniciales del nombre del movimiento.

(Las J. A. (**manos**) serán semejantes a la Virgen Nazarena, y encarnarán en sus vidas a Jesús (**imagen de Jesús con las manos abiertas**), siempre impulsados por la acción del Santo Espíritu (**paloma**), para así ir logrando la perfección y el ser Hostias de amor (**círculo**) e iluminar al mundo con la luz de Cristo (**rayos de la paloma**).

**Construyendo caminos de fe y esperanza**, será la consigna de las Juventudes Anunciatas, trabajando con amor, alegría y verdadera humildad, reconociendo nuestra condición humana de criaturas de Dios, sabiendo que nuestras vidas están unidas a la de Cristo, edificando caminos de fe y esperanza para toda la Iglesia.

## Patronos del Movimiento Juventudes Anunciatas.



**Nuestra Señora de la Anunciación:** Siguiendo el ejemplo de María al emitir su Fiat - su Ecce Ancilla Domini, el joven Anunciato será generoso y disponible a lo que el Señor le pida como su servidor, haciendo eco también del Sí de Jesús-Ecce Venio. Celebrará la fiesta de la Anunciación con mucha alegría los 25 de



marzo y recordará a la Santísima Virgen con el rezo del Santo Rosario.

**San José:** “Nuestro buen padre San José, el patrón de la vida interior, nos dará el amor de Jesús y de María, si se lo pedimos con amor y fe” M.M.B. Honrarán a san José los 19 de marzo con una celebración especial, e imitarán sus virtudes características: honradez, humildad, sencillez y entre ellas el espíritu de oración.



**San Juan Evangelista:** El apóstol más joven de los doce, será el que guiará con su ejemplo a las Juventudes Anunciatas, y será el modelo de evangelización a seguir. Así como fue el discípulo fiel, los jóvenes serán fieles a Cristo y al movimiento juvenil.



**San Francisco Javier y Santa Teresita del Niño Jesús:** Serán también modelos a seguir de las Juventudes Anunciatas, por ser ejemplos de espíritu misionero, de gran trabajo y entrega por la construcción y extensión del Reino de Dios. Tomarán sus virtudes características

de servicio, oración y amor a las misiones, aplicándolas a sus vidas, siempre en esa búsqueda de la santidad propia y de los que le rodean.

